



**PIQUETE ►** *Si el guayabo llega, esperamos guerra a corrupción y por autonomía*

■ En competencia desde esta semana con 3 chilangos y un coahuilense

# Va cuernavaquense por presidencia de la SCJN

El pasado 16 de noviembre, fue galardonado con la Venera 2022 de esta capital

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS ► 03



## ■ COMPROMISO CON DEPORTISTAS

El gobierno de Cuauhtémoc Blanco reconoció este miércoles a medallistas morelenses que participaron en competencias de la Conade: un total de 156 deportistas de la entidad fueron honrados por su destacada reciente participación en diferentes justas competitivas, en distintas disciplinas.

■ Fueron plagiados durante la noche de este martes en el municipio de Amacuzac

## Pide apoyo el gobernador a Guerrero por un par de policías secuestrados

“Ojalá se pueda localizar a estos dos elementos; es muy preocupante para las familias”

► 03

■ Disminuyeron en octubre hasta 10%, esto, en comparación al año anterior

## Según Alicia Vázquez, homicidios en Cuernavaca están descendiendo

Se ha incrementado el robo de efectivo, mediante la falsa compra de vehículo

► 04

La Comisión Independiente de Derechos Humanos presentó balance

## *Retraso en DDHH, responsabilidad de autoridades*

La Comisión Independiente de Derechos Humanos consideró que si bien se ha avanzado en el conocimiento de las garantías individuales entre ciudadanos y organizaciones, aún hace falta mucho para que las autoridades garanticen su total respeto. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación.

► 03

El diputado Agustín Alonso acusa: Rodrigo Arredondo intentó engañarlos

## *Niega Congreso una reestructura financiera a Cuautla*

Al alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo además de rechazarle su solicitud de refinanciamiento financiero por 140 millones de pesos considerar que es un nuevo endeudamiento, los diputados anunciaron que se le aplicará una auditoría para saber cómo y en qué se ha gastado el presupuesto municipal.

► 05

En torno a la aprobación del polémico presupuesto del 2023

## *Campaña de ediles contra el Congreso "no les quita el sueño"*

No le quita “el sueño” al diputado Francisco Sánchez Zavala, la campaña de denostación que han realizado un grupo de alcaldes inconformes con la aprobación del presupuesto del 2023. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado.

► 05

## HOY ESCRIBEN ►

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

**Opinion**  
Lorena Elizabeth Castillo



## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Los excesos financieros a magistrados del Poder Judicial

Hace días los magistrados de Morelos se relamián los bigotes al conocer la aprobación que se dio en la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local, de la reforma al Poder Judicial que impulsa el diputado del PRI, Eliasib Polanco Salvidar y en la que busca beneficiar y resolverles de por vida su problema económico; empero, las cosas han cambiado y al día de hoy no hay consenso entre los 20 legisladores que se han percatado que eso que se pretende hacer es un exceso y un abuso en plena crisis económica en la entidad.

**JUBILACIÓN VITALICIA.**- De entrada, entre los 20 diputados no hay coincidencia en esta reforma judicial sobre todo porque se pretende beneficiar económicamente a los magistrados que perciben alrededor de 100 mil pesos y su periodo es prácticamente por un tiempo de 14 años; luego entonces, todavía tratar de beneficiarlos con más apoyos económicos como una jubilación vitalicia que después de desaparecer de esta vida terrenal podrán heredarla a sus esposas, concubinas, hijos, padres, hermanos, etc., ha sido considerado por la sociedad y diversos sectores de la población como un abuso institucional.

El argumento de quien la promueve como es Eliasib Polanco Salvidar, es de acuerdo a su reducida visión, trabajar en una reforma integral a la Ley Orgánica del Poder Judicial que entre otras cosas implicaría un férreo combate a la corrupción de ese órgano del Estado, además de que haya una mayor transparencia en el ejercicio del presupuesto y modernización del sistema judicial.

Lo delicado y preocupante es que no se han metido a fondo en los actos de corrupción como lo es la falta de transparencia y los casos de nepotismo en el que están metidos casi todos los togados, sino que ahora, buscan favorecerlos sin importar que el Poder Judicial de Morelos haya sido fuertemente cuestionado por las barradas, foros y colegios de abogados por su actitud en la mala administración de la justicia.

La idea del legislador tricolor que trabaja la Ley a su

antojo con quien fue su chalan y hoy está laborando en el Poder Judicial al lado de Jorge Olea Gamboa, es lograr que la mayoría de los parlamentarios garanticen una jubilación de por vida dejando de lado el haber de retiro al que sí tienen derecho al cumplir su periodo en el cargo de los magistrados sea periódico y vitalicio.

Basta recordar con la determinación de junio del 2019 cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación, echó abajo las reformas que al respecto hizo la 54 Legislatura de Morelos en la que ampliaba a de 14 a 20 años el cargo de los magistrados. La nueva disposición los regresó al mismo periodo.

Incluso, el Constituyente permanente se pronunció en contra de esa medida; luego de que habían sido amenazados prácticamente por los entonces parlamentarios para aprobar las modificaciones avaladas el 26 de enero de 2017 por afirmativa ficta, debido a que 21 ayuntamientos no se manifestaron contra el dictamen que amplió la permanencia de los jueces.

Los alcaldes que se manifestaron en contra fueron: Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Yecapixtla, Mazatepec, Jojutla, Miacatlán, Xochitepec y Zacatepec por considerar como un exceso y abuso de poder que pretendían otorgarles a 16 de 20 diputados locales, deja sin efecto una norma transitoria que permitía a 22 magistrados de los tribunales Superior de Justicia, Unitario de Justicia para Adolescentes y de Justicia Administrativa permanecer en su cargo 20 años.

Ahora como si fuera una copia al carbón pero en materia económica, busca Eliasib

Dicha iniciativa de reforma impulsada desde el Poder Judicial ya fue dictaminada, el jueves pasado, en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y la de Justicia y Derechos Humanos.

Ahora, intentan que los magistrados del Poder Judicial obtengan el haber de retiro pero mediante una prestación periódica y vitalicia, es decir, que no sea solo en una exhibición como está legalizado actualmente sino que este sea haga de forma permanente y de por

vida. Y en caso de que por diversas circunstancias perdieran la vida los togados, este beneficio se les pasaría en automático ya sea para sus esposas, concubinas, hijos, etc.

**CORRUPCIÓN.**- Hay que recordar que en los últimos años, el Poder Judicial de Morelos se ha convertido literalmente en una bolsa de trabajo y algunos de los magistrados han incurrido en el delito de nepotismo y abuso de poder, contando con la complicidad del presidente en turno del Tribunal Superior de Justicia. Además, hay complicidad del sindicato al no denunciar estas prácticas ilícitas que no solo se mantienen sino que se amplían sin que nadie ponga orden y legalidad. Por esa razón, el Congreso a través de la ESAF podría hacer una revisión al personal y transparentar el estado del TSJ.

Sobre todo porque el nepotismo en México es una actividad que va creciendo de manera alarmante y va en contra de los principios de legalidad, honradez, parcialidad e igualdad de oportunidades a nivel laboral, debido a que muchas veces los puestos vacantes en el sector público son utilizados por familiares de los funcionarios públicos, y en Morelos el Tribunal Superior de Justicia es un ejemplo de lo que no debe ocurrir en ninguna institución pública.

Además de que la Ley General de Responsabilidades Administrativas en México en su Artículo 63 bis, estipula claramente: "Cometerá nepotismo el servidor público que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente, designe, nombre o intervenga para que se contrate como personal de confianza, de estructura, de base o por honorarios en el ente público en que ejerza sus funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato".

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

## OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



## ¿Quién tiene más derechos..?

Cuando hablamos de perspectiva de género, se alude a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

Por otra parte, la igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible. Además, está demostrado que el empoderamiento de las mujeres, aunque a muchos siga sin gustarles este concepto, estimula la productividad y el crecimiento económico.

Lo contrario es la discriminación contra la mujer que viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, al igual que en la vida política, social, económica y cultural de un país determinado.

Una vez hechas las anteriores consideraciones, cabe aquí la pregunta a modo de reflexión: ¿Quién tiene más derechos el hombre o la mujer? Es necesario apoyarnos en cifras para dar validez a enfoque cuantitativo, para que no se trate de una pregunta meramente retórica.

Según el informe del Banco Mundial titulado "La Mujer, la Empresa y el Derecho 2022", alrededor de 2,400 millones de mujeres en edad de trabajar no tienen igualdad de oportunidades económicas, mientras que en 178 países continúan con barreras legales que les impiden participar plenamente en la economía. En 86 países, las mujeres enfrentan algún tipo de restricción laboral, y 95 países no garantizan la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.

En otras palabras, a nivel mundial, las mujeres todavía acceden a sólo tres cuartas partes de los derechos reconocidos a los hombres, lo que se traduce en una puntuación total de 76,5 sobre 100 puntos que indicaría la existencia de una paridad jurídica incompleta.

Con este bagaje de cifras advertimos que hoy por hoy,

es necesario ampliar nuestra visión global de lo mucho que nos falta por avanzar en materia de derechos humanos con perspectiva de género, para obtener resultados en el ámbito local e inmediato, como lo es el municipio.

Como se puede advertir, desde el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), la administración municipal ha puesto a la cabeza de sus prioridades las políticas públicas que cierran las brechas, entre los derechos de los hombres y los derechos de las mujeres, hasta avanzar en la práctica cotidiana de erradicar los antiguos privilegios de la obsoleta masculinidad hegemónica.

La tarea es ardua porque implica aspectos estructurales educativos, culturales y ancestrales, lo cuales no son un obstáculo, para que en este 2022 que termina, y en los próximos dos años, habremos avanzado en la tarea de asentar un precedente: que en Cuernavaca ya no haya un derecho por encima de las mujeres, sino la convicción social del pleno ejercicio de los derechos humanos para todas y para todos.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente  
la mejor información del estado directamente  
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO



En competencia desde esta semana con 3 chilangos y un coahuilense

# Va cuernavaquense por presidencia de la SCJN

**El pasado 16 de noviembre, fue galardonado con la Venera 2022 de esta capital**

**HÉCTOR RANGEL TERRAZAS**

Aunque la carrera por suceder a Arturo Zaldívar al frente de la máxima Corte del país comenzó hace mucho, oficialmente el martes de esta semana fueron presentados los cinco candidatos a dicha misión. Entre ellos, sobresale Alfredo Gutiérrez Gutiérrez Ortiz Mena, originario de Cuernavaca y quien hace unos días fue galardonado en esta ciudad capital. Ortiz Mena, quien se convirtió en ministro en el sexenio de Felipe Calderón, a propuesta de éste, es el más joven en la quinteta, con 53 años de edad.

Nació en Cuernavaca y dice estar muy arraigado a la Eterna Primavera, donde creció y vive su familia, como él mismo lo externó el pasado 16 de noviembre, cuando

recibió la Venera 2022 de la capital morelense.

La lucha por tutelar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene como contrincantes del morelense a tres chilangos y un coahuilense; son dos hombres y dos mujeres (tras destacar al oriundo de Cuernavaca, aquí se presentan por orden alfabético, según el apellido paterno, los otros cuatro ministros aspirantes):

- Yasmín Esquivel Mossa, de 59 años y quien vio la primera luz en la Ciudad de México
- Javier Laymnez Potisek, de 63 años, oriundo de Torreón, Coahuila
- Alberto Pérez Dayán, de 61 años, originario de lo que se llamaba Distrito Federal cuando él nació
- Norma Piña Hernández, de 63 años, nacida en la capital del país

Será el próximo 2 de enero cuando se elija al sucesor de Arturo Zaldívar, en la primera sesión del nuevo año. Para lograr ese objetivo, el nuevo presidente de la

SCJN requerirá el respaldo de al menos 6 de los 11 miembros del Pleno.

## Plan de trabajo

El morelense Alfredo Gutiérrez tiene en su plan de trabajo propuestas para el ámbito administrativo en el Poder Judicial federal, donde destaca un avance real en tecnologías de la información y comunicaciones, con un actuali-

zado sistema digital "sin papel" y un correcto uso de los recursos financieros.

En cuanto al ámbito jurisdiccional de la SCJN, tiene propuestas para mejorar áreas como Comunicación Social, las Casas de la Cultura Jurídica, el Centro de Estudios Constitucionales, entre otros.

Y en las líneas de acción en el ámbito jurisdiccional del Consejo de la Judicatura Federal, presenta

compromisos para el Combate a la violencia laboral y al acoso discriminatorio y sexual, Vigilancia de la ética profesional y Transparencia, entre otros.

La Corte puso a disposición de quien tenga acceso a internet los perfiles y planes de trabajo de los cinco candidatos:

<https://www.scjn.gob.mx/candidatas-y-candidatos-a-la-presidencia-scjn-cjf/>



Ministro Alberto Pérez Dayán

Ministro Javier Laynez Potisek

Ministra Yasmín Esquivel Mossa

Ministra Norma Lucía Piña Hernández

**EL MINISTRO ALFREDO** Gutiérrez Gutiérrez Ortiz Mena fue distinguido el pasado 16 de noviembre con la Venera Cuernavaca 2022, ciudad en la que él tiene sus raíces. Compite por la SCJN con otros 4 homólogos.

## El retraso en derechos humanos es responsabilidad de autoridades: CIDH

**EDMUNDO SALGADO**

La Comisión Independiente de Derechos Humanos consideró que si bien se ha avanzado en el conocimiento de las garantías individuales entre ciudadanos y organizaciones, aún hace falta mucho para que las autoridades garanticen su total respeto.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, el integrante de dicha organización, José Martínez Cruz, quien en el marco del 33 aniversario de la creación de la CIDH, declaró que el trabajo que han realizado permitió que muchos ciudadanos conozcan sobre sus derechos lo que ocasionó que muchos morelenses alzen hoy en día su voz para protestar.

"A 33 años de la creación de la Comisión Independiente de Derechos Humanos vemos un avance importante en el conocimiento de las garantías individuales por parte de los ciudadanos, hoy en día ya saben más sobre qué deben de exigir, cuáles son sus derechos, cómo se les debe de respetar, no solo los ciudadanos en general sino también las organizaciones sociales, vemos más protestas, más personas exigiendo el respeto

de sus garantías", explicó.

Sin embargo, el activista reconoció que las autoridades aún no toman la importancia que se requiere al tema, ya que se siguen registrando violaciones a los derechos humanos desde las oficinas gubernamentales, además de que no se atienden delitos como el feminicidio y la desaparición forzada de personas.

"En donde no hemos tenido un avance es en el caso de las oficinas gubernamentales, lamentablemente se siguen realizando violaciones a los derechos humanos desde las instancias gubernamentales, desde el ámbito municipal hasta el federal, debido a la falta de capacitación de los trabajadores y de quienes están al frente de casa uno de las dependencias, en donde no se atiende el feminicidio que va en incremento y la desaparición forzada de personas que también se han registrado casos en Morelos", comentó.

Martínez Cruz concluyó, al mencionar que se debe de tomar conciencia sobre estos delitos con la finalidad de que las autoridades realicen acciones de prevención e investigación una vez que se cometan.

## Pide apoyo el gobernador a Guerrero por un par de policías secuestrados

**EDMUNDO SALGADO**

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, informó que ya solicitó el apoyo de las autoridades de Guerrero para la localización de dos policías de la Comisión Estatal de Seguridad que fueron secuestrados durante la noche de este martes en el municipio de Amacuzac.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde lamentó que los dos elementos policíacos hayan sido secuestrados por lo que solicitó el apoyo de las autoridades de la entidad vecina para implementar operativos coordinados con las autoridades de Morelos para la localización de los uniformados, por lo que espera

que a la brevedad posible sean localizados.

"Los estamos tratando de localizar a los dos policías, se está trabajando (...) y está el apoyo del Gobierno de Guerrero, ojalá, ojalá y se puedan localizar a estos dos elementos, al final de cuentas es muy preocupante para las familias", comentó.

El mandatario estatal, también habló sobre los hechos ocurridos en el municipio de Huitzilac durante la madrugada de este miércoles en donde se implementó un operativo en un presunto aserradero lo que provocó que varias personas bloquearan la carretera México-Cuernavaca con troncos a los que les prendieron fuego, ya que precisó que se trató de un operativo

de la Secretaría de la Defensa (Sedena), sin embargo, afirmó que se reforzará la vigilancia en toda la entidad para garantizar la paz y tranquilidad a los ciudadanos.

En el caso de Huitzilac ese fue un operativo de Sedena y vamos a seguir, vamos a seguir trabajando en contra del crimen organizado (...) lo vamos a seguir haciendo, no nada mas ahí si no en todo el estado", concluyó Blanco Bravo.

Y es que cabe mencionar, que la noche del martes en la comunidad de Huajintlán del municipio de Amacuzac, dos policías fueron secuestrados por sujetos armados, mientras que un policía más fue lesionado con un disparo de arma de fuego.



# Según Vázquez Luna, homicidios en Cuernavaca van en descenso

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca homicidios disminuyeron un 10 por ciento, según informó la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de la capital, Alicia Vázquez Luna.

En entrevista, afirmó que los ase-

sinatos y el robo de negocios disminuyeron en el mes de octubre hasta un 10 por ciento, esto, en comparación al año anterior.

Pero reconoció un incremento en el delito de fraudes por la compra de vehículos en línea o con pago en efectivo que contactan en redes sociales.

Advirtió a los usuarios de sitios web y redes sociales sobre ciertas páginas para engañar y robar.

Por ello, recomendó a la población que si compra por Internet verifique que sea una empresa establecida.

Aunque comentó que se prepara los operativos de prevención del

delito en zonas comerciales.

La jefa policíaca dijo que se incrementó los robos de efectivo mediante la compra de vehículos.

Informó que el modus operandi consiste en que contactar a la persona que se interesa en la compra de vehículos, y en la entrega de la unidad con la respectiva docu-

mentación, cuando llevan el dinero son asaltados.

## Refrenda Cuauhtémoc Blanco su compromiso de apoyo al deporte

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, refrendó su compromiso de apoyar a los deportistas morelenses, al acudir a la premiación de medallistas del Sistema Nacional de Competencias de la Comisión Nacional del Deporte.

Fue la mañana de este miércoles, cuando el mandatario estatal acudió a un hotel de Cuernavaca para reconocer el trabajo y esfuerzo de los deportistas morelenses que consiguieron durante las competencias un total de 112 preseas, por lo que otorgó 156 reconocimientos a medallistas y entrenadores que participaron en los Juegos Nacionales Conade 2022, Juegos Paranales Conade 2022, Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2022 y Juegos Nacionales Populares 2022.

El gobernador, reiteró su apoyo para impulsar el deporte y llamó a los jóvenes a esforzarse todos los días para alcanzar el éxito en lo que hagan, sin embargo, también aprovechó para pedir a los deportistas que no obtuvieron una medalla, no rendirse y seguir preparándose para dar la batalla en cada justa deportiva y poner en alto el nombre de Morelos.

“Y a todos esos jovencitos y jovencitas que no tuvieron medalla para la próxima que debemos de hacer, prepararnos más, para competirle a los otros estados, así que mi reconocimiento a Germán, muchas gracias Germán y a Isaac por todo el esfuerzo realizado en beneficio de los jóvenes”, declaró Blanco Bravo.

Cabe mencionar, que en el evento se presentó un video con el que revivieron las hazañas logradas por mujeres y hombres en dichas justas deportivas, así como los momentos de gloria que disfrutaron arriba del podio, bañados en oro, plata y bronce.

Es importante precisar, que en los Juegos Nacionales Conade 2022, considerados como la máxima justa deportiva juvenil del país, en el que se concentran las futuras estrellas olímpicas de México, Morelos consiguió un total de 70 medallas: 18 oros, 21 platas y 31 bronce; siendo el segundo registro de todos los tiempos para el estado desde el año 1996, cuando nació dicha justa antes conocida como Olimpiada Nacional.

Este evento se llevó a cabo en estados como Sonora, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Jalisco.

## Agenda Política de México



### Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas



Agustín Alonso acusa: Rodrigo Arredondo intentó engañarlos

# Niega Congreso reestructura financiera dirigida a Cuautla

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Al alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo además de rechazarle su solicitud de refinanciamiento financiero por 140 millones de pesos considerar que es un nuevo endeudamiento, los diputados anunciaron que se le aplicará una auditoría para saber cómo y en qué se ha gastado el presupuesto municipal.

El presidente de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, Agustín Alonso Gutiérrez señaló que Rodrigo Arredondo intentó “chamaquear” a los legisladores con su refinanciamiento que no es otra cosa, dijo, que un nuevo endeudamiento”. Aclaró qué intentaba en su solicitud de reestructuración que entregó el municipio de Cuautla, Rodrigo Arredondo, un endeudamiento por un periodo de más de 20 años, lo que afectaría no a ésta sino a las demás administraciones municipales y a la sociedad en general.

Recordó que la heroica Cuautla, actualmente está pagando una deuda que le fue heredada por administraciones municipales anteriores de 140 millones de pesos, sin embargo, dejó

en claro que en caso de que los integrantes de esta legislatura 55 La llegarán a aprobar en automático se estaría convirtiendo en lo que sería una nueva deuda económica en razón de que se elevaría a más de 300 millones; lo que consideró como inviable e injusto.

El parlamentario de Nueva Alianza dio a conocer que en todo momento intento el municipio Rodrigo Arredondo que los diputados aprobaron su reestructuración mediante engaños, en razón de que les había hecho creer que el refinanciamiento no les afectaría al municipio.

Sin embargo, expuso que después de hacerse un minucioso análisis en materia financiera, el el que participaron un secretario técnico y fiscalistas en la materia, se determinó que ocurriría todo lo contrario porque la deuda se iría a más del doble.

A final de cuentas, reiteró el parlamentario que la falta de transparencia y seriedad del municipio, provocó que el Congreso haya decidido a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso solicitar a la Entidad Superior de Auditoría y Fscalización, que se le practique una auditoría a las finanzas del municipio.

## Inauguraron nueva sala de lactancia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

DE LA REDACCIÓN

Fabiola Álvarez Velasco, secretaria General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Graciela Quiñones Bahena, directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) inauguraron esta mañana una sala de lactancia y de actividades lúdicas en beneficio de madres trabajadoras administrativas, académicas y estudiantes.

La secretaria General destacó que esta es la segunda sala de lactancia con que cuenta el Campus Norte de la Universidad, “es una muestra de la empatía con las madres, por lo que la administración central universitaria está ocupada en atender las necesidades de las mujeres universitarias que son la mayoría en la UAEM”.

Fabiola Álvarez reconoció que hay muchas madres universitarias que no cuentan con un espacio para la atención de sus hijos e hijas, por lo que a la sala de lactancia se agrega el aspecto lúdico en donde se buscará la colaboración de unidades académicas como Comunicación Humana y Psicología, para apoyar con atención psicomotriz, cognitiva y pedagógica a las niñas y niños.

Graciela Quiñones destacó que este aspecto

lúdico permitirá recibir a menores de seis años para que puedan jugar, leer algún cuento y realizar diversas actividades recreativas mientras esperan a sus madres y padres.

Quiñones Bahena resaltó la sensibilidad de la administración central universitaria para fomentar la inclusión y atención de los sectores más vulnerables en la institución, como pueden ser las madres solteras, quienes enfrentan la complejidad del cuidado de sus hijas e hijos.

La titular de la FDyCS expresó que esta unidad académica tiene las puertas abiertas y no existe ningún impedimento para que los padres y madres puedan asistir a la Universidad y tomar clases mientras dejan a sus hijas e hijos en un espacio seguro y privado, e invitó a otras unidades académicas vecinas a utilizar este espacio.

“Junto a la Coordinación de Planeación y Administración de la Universidad se realizaron las gestiones para adaptar el espacio, pero además, las y los docentes y trabajadores administrativos, donaron mobiliario infantil para la equipar la sala de lactancia con juguetes, mecedora, portabebé, cuna, mesa de trabajo infantil, entre otras cosas”, dijo Graciela Quiñones.



**FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO**, secretaria General de la UAEM y **GRACIELA QUIÑONES BAHENA**, directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales inauguraron esta mañana una sala de lactancia y de actividades lúdicas en beneficio de madres trabajadoras administrativas, académicas y estudiantes.

## Campaña de alcaldes contra el Congreso “no les quita el sueño”

GERARDO SUÁREZ DORANTES

No le quita “el sueño” al diputado Francisco Sánchez Zavala, la campaña de denostación que han realizado un grupo de alcaldes inconformes con la aprobación del presupuesto del 2023.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Paco Sánchez anunció que a diferencia de otros años el presupuesto aprobado por 15 de 20 integrantes de la legislatura LV, se lograron avances importantes desde el Poder Legislativo, para contrarrestar la grave situación de inseguridad que se vive en el estado de Morelos.

A manera de ejemplo recordó que la Comisión Estatal de Seguridad Pública que preside el vicealmirante José Antonio Ortiz Guarneros, tendrá un presupuesto superior al que había manejado en los últimos años que será para la mejora de la institución.

Lo mismo ocurrió con el fiscal general, Uriel Carmona Gándara a quién se le entregó un aumento importante de recursos económicos y cuya finalidad es que no haya argumentos en cuanto a los resultados.

Y en la misma situación se encuentra el Poder Judicial, con un presupuesto superior al que se había manejado en los últimos años y que será fundamental para la procuración de la justicia en Morelos.

Por esta y otras razones las denostaciones no le quitan el sueño, porque hicieron lo que le corresponde y lo correcto, atendiendo las facultades que tienen como representantes populares. Al final, consideró que todo lo que los morelenses quieren es principalmente, la seguridad del estado y por ello se le destinaron importante recursos tanto a la Comisión Estatal de Seguridad Pública para que disminuya la incidencia delictiva.



**NO LE QUITA** “el sueño” al diputado Francisco Sánchez Zavala, la campaña de denostación que han realizado un grupo de alcaldes inconformes con la aprobación del presupuesto del 2023.

**CATEGORIA SUB 12**  
nacidos en 2009-2010

**FUTCRACK**  
Centro de Formación Fútbol Cuernavaca

**Entrenamientos:**  
Martes y Jueves  
Horarios: 5:00 a 7:00 pm

7773287511

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS, CUERNAVACA, MORELOS.  
(CASA EJIDAL GRANJAS)

FUTCRACK MORELOS



# Obligatorio para sitios públicos y privados, tener desfibrilador para prevenir infartos

**GUADALUPE FLORES**

Ahora en Morelos por ley cada espacio público y privado deberá tener un desfibrilador para prevenir infartos.

Con la Ley de Espacios Cardioprotectados, en Morelos será un estado cardioprotectado, informó el cardiólogo y exfiretor de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), David Martínez Duncker.

En entrevista, dio a conocer que el Congreso del estado aprobó el pasado 30 de noviembre la Ley de Espacios Cardioprotectados, que impulsó el gremio médico en el 2020. Enfatizó que Morelos es el sexto estado del país en aprobar la Ley de Espacios Cardioprotectados y subrayó que es un “gran avance” en materia de salud, debido a que infartos al corazón y accidentes cardiovasculares son causas de muerte por lo que hace falta la cultura de la prevención.

Indicó que ahora en el estado deberá dotar de desfibriladores en cada edificio público y privado para la atención inmediata en caso de que presente alguna persona con infarto.

Pero indicó es necesario que se ca-

pacite a la ciudadanía “en primeros auxilios y utilizar los desfibriladores para salvar vidas”.

“La Ley implica que los espacios

públicos como privados con un alto aforo, cuenten con aparatos desfibriladores y el personal este entrenado en atención cardiopulmonar

y evitar muertes por problemas cardíacos”, explicó.

También mencionó que el 80 por ciento de las muertes es por infar-

tos al miocardio, 50 por ciento por muertes súbitas, es decir, que presentan síntomas en las últimas 24 horas.

## Primaria Narciso Mendoza de Jicarero, Jojutla, ya cuenta con nueva techumbre

**DE LA REDACCIÓN**

El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, la síndica Amada Martínez Morán, las regidoras Mirsa Suárez Maldonado, Patricia Luna Domínguez y los regidores Simri Brayán Grimaldo Tovar, Alberto Salgado Pérez y Reyes Bruno Olivero, así como autoridades educativas, padres y madres de familia y alumnos, inauguraron la nueva techumbre de la cancha de usos múltiples de la escuela primaria Narciso Mendoza de la comunidad de Jicarero, lo que permitirá que las y los pequeños realicen sus actividades bajo la sombra y no se expongan a los intensos rayos del sol.

El alcalde dejó claro que se trata

de una obra con recursos propios del municipio, en atención a la comunidad, que había sido solicitada por las madres y padres de familia del plantel, luego de que en diciembre de 2017 se inició con la instalación pero nunca se terminó, a pesar de que la obra se entregó como concluida.

El edil resaltó que no se va a discutir de quien es la responsabilidad, porque lo que importa es que las niñas y los niños hagan sus actividades en las mejores condiciones.

En la inauguración de la obra estuvo presente el secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez; el director de la escuela Raymundo Ojeda Alonso; la Ayudante municipal de Jicarero Margarita Millán Barrios; el director de Desarrollo

Urbano y Obras Públicas Raúl Herrera Flores; y el director de

Colonias y Poblados, Alan Martínez.



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** Juan Ángel Flores Bustamante, y funcionarios de Jojutla, inauguraron la nueva techumbre de la cancha de usos múltiples de la escuela primaria Narciso Mendoza de la comunidad de Jicarero, lo que permitirá que las y los pequeños realicen sus actividades bajo la sombra.

Alex Sol presenta:

# POSADA

con Doña Cata

**CABARET 07 y 14 DIC 19:00h**

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletia.com | @CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

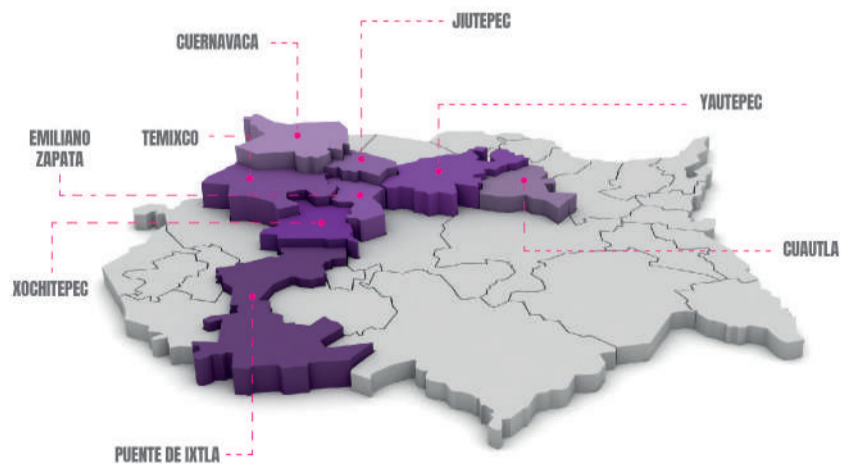
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA | CENTRO CULTURAL | MORELOS

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas



En Morelos, **CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA** de Género contra Mujeres y Niñas

En 2015 La Secretaría de Gobernación (SEGOB) declaró a Morelos con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 8 municipios:



La Alerta de Violencia de Género contra Mujeres brinda la oportunidad para que las autoridades municipales así como federales y estatales del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; atiendan coordinadamente este problema social con acciones agrupadas en 3 medidas:





**EDICTO**

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PYR, S.A. DE C.V.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 114/2021, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ROMUALDO SALGADO VALLE contra CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PYR S.A. DE C.V. Y OTRO, radicado en la Segunda Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio del codemandado, por consiguiente, en auto de veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se ordeno el emplazamiento por medio de EDICTOS a CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PYR S.A. DE C.V., en términos del auto de veintiséis de abril del dos mil veintiuno, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial y así como en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de noviembre del 2022.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público Número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago constar que ante mi comparece la señora OFELIA TORRES PICHARDO, en su carácter de Causahabiente de la señora HERMELINDA TORRES PICHARDO, a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor DEMETRIO BUSTOS LOPEZ.

En el mismo instrumento, la señora OFELIA TORRES PICHARDO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de CARMEN ESPERANZA SÁNCHEZ VÁZQUEZ también conocida como CARMEN SÁNCHEZ VÁZQUEZ y como CARMEN SÁNCHEZ DE HERNÁNDEZ; quien falleció el trece de julio dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Carmen Cerdán número 29, Colonia Lázaro Cárdenas de Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 461/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a veinticuatro de noviembre del 2022.

ATENTAMENTE.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.  
LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 879/2021-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN LÓPEZ MIGUEL, persona que tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Rancho Escondido, número 30, Colonia López Portillo, quien falleció el día once de febrero de dos mil seis. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Diario de Mayor Circulación en El Estado de Morelos" que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 02 de diciembre del 2022

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

**EDICTO**

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de noviembre de 2022.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 381/2022-2, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOVITA LÓPEZ CRUZ, quien falleció el dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en: Calle 28 de febrero, manzana 13, lote 4, Colonia Lagunilla del Salto, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "El Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN.

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En el expediente número 324/2020-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALFONSO MIRANDA JUÁREZ, denunciado por OFELIA HERNÁNDEZ FIGUEROA, MARCO TULLIO Y MARCO PLINIO AMBOS DE APELLIDOS MIRANDA HERNÁNDEZ, del juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se señalaron las NUEVE HORAS DEL DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia para que se comparezcan a deducirlo dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos a 17 de noviembre de 2022.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. JOSE HERRERA AQUINO.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ.



notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

# Se mantiene búsqueda de policías secuestrados

DE LA REDACCIÓN

Hasta la tarde de ayer cuando se cerraba esta sección, la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), continuaba con el despliegue de personal operativo por aire y las distintas vías carreteras y caminos, para localizar a dos policías privados de su libertad y dar con el paradero de los responsables.

Los hechos se suscitaron la noche de este martes a las 19:49 horas aproximadamente, cuando se recibió un reporte donde indicaban de una agresión en contra de elementos del Mando Coordinado Policía Morelos, sobre una terracería en el poblado de Huajintlán del municipio de Amacuzac.

Al arribar al lugar, se tuvo contacto con un oficial, el cual presentaba una herida de bala en el pie izquierdo, asimismo, indicaron que dos elementos habrían sido privados de la libertad por un grupo de hombres, por lo que de inmediato se hizo un llamado general y se implementó un operativo de búsqueda y localización.

Es así, que integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en conjunto con autoridades del estado de Guerrero, desplegaron personal operativo por las distintas vías carreteras y caminos, para dar con el paradero de los elementos, así como de los responsables.

Es importante destacar que al momento se encuentra estable y fuera de peligro el policía lesionado, quien fue trasladado a un nosocomio para recibir la atención médica necesaria.

El gobierno del estado a través de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, aseguró que realizará todas las acciones necesarias para dar con el paradero de los elementos de la CES.

## La FIDAI logró la detención de un presunto secuestrador

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Antisecuestro (UECS) de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) de Morelos, en coordinación con la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro del estado de Guerrero, cumplieron una orden de aprehensión en contra de Ángel "N" de 24 años de edad, por el delito de secuestro agravado.

Ángel "N" era buscado por las autoridades guerrerenses desde el mes de noviembre de este año, como probable responsable del delito de secuestro cometido en aquella entidad, y derivado de las investigaciones desarrolladas se estableció su paradero en Morelos, por lo que solicitaron la colaboración de la FIDAI Morelos para complementar su aprehensión.

La detención se realizó de manera conjunta en el estacionamiento de una tienda departamental de material eléctrico en la colonia Apatlaco del municipio de Jiutepec, luego de implementar vigilancia

en el lugar.

Luego del aseguramiento, Ángel "N" fue trasladado al estado de Guerrero por la Policía Ministerial de aquella entidad para ser puesto a disposición del Juez de Control en el municipio de Chilpancingo, quien resolverá su situación jurídica.

De acuerdo a datos de inteligencia, se presume que Ángel "N" podría estar relacionado con la célula delictiva denominada "Los Tequileros" quienes se adjudicaron el homicidio registrado en San Miguel Totolapan, lugar donde ingresaron al ayuntamiento y accionaron armas de fuego privando de la vida a 20 personas.

Con estas acciones, la Fiscalía General del Estado de Morelos refrenda su compromiso de ejercitar acciones que permitan el combate a la impunidad, y es través del trabajo coordinado con las instituciones de seguridad pública e instituciones estatales y federales, que se garantiza el acceso de a la procuración de justicia y la atención de las víctimas.

La Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, aseguró que realizará todas las acciones necesarias para dar con el paradero de los elementos de la CES.

La Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, aseguró que realizará todas las acciones necesarias para dar con el paradero de los elementos de la CES.



Pablo Morales es uno de los policías desaparecidos en Amacuzac

## Atraparon en Amacuzac a una adolescente con todo un arsenal

DE LA REDACCIÓN

La detención de una adolescente armada en el municipio de Amacuzac, por parte de Agentes de Investigación Criminal (AIC) y del Ejército Mexicano, llevó al aseguramiento de más armas de fuego, cargadores, cartuchos, droga, ropa táctica, fotografías, documentos, vehículos y una presunta casa de seguridad.

En operativo coordinado entre la AIC de la Fiscalía de Morelos y personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) adscrito al 108 Batallón de Infantería, se logró la detención flagrante de la persona adolescente de 17 años de edad.

Al realizar recorridos en la comunidad de Cajones, Amacuzac, los elementos observaron sobre la calle Vicente Guerrero a un hombre y a una mujer en una motocicleta estacionada, siendo ella la que portaba una mochila y un arma larga. En cuanto los oficiales se aproximaron, la pareja emprendió la huida hacia un domicilio de la misma calle, al que hombre se introdujo, mientras que la adolescente realizó detonaciones hacia los policías.

Cuando la persona adolescente fue neutralizada, en la inspección de seguridad se le decomisó el arma larga y múltiples dosis de droga. A la par de la detención, varios individuos armados lograron evadir a los oficiales brincando bardas y

corriendo en distintas direcciones. Derivado de los hechos, el Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo la orden para catear el inmueble, en el que, finalmente, se aseguraron una camioneta marca Jeep, tipo Grand Cherokee, color negro, sin placas de circulación y tres motocicletas de las marcas Vento e Italika, todas estas sin matrícula.

Además, ropa táctica camuflada, un arma larga y una corta, 254 cartuchos, 25 dosis de marihuana y "cristal", fundas para pistola, documentos, fotografías, así como mensajes impresos de amenazas y prendas con la leyenda "EM".

En audiencia de control, el Agente del Ministerio Público Especializado en Adolescentes (AMPEA) consiguió del juez la legal detención de la adolescente.

Luego de ello, le formuló imputación por la posible comisión de la conducta antisocial de delito contra la salud y portación, fabricación y acopio de armas, en agravio de La Sociedad.

En la audiencia, el juez del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes impuso a la adolescente en contacto con la ley la medida cautelar de internamiento preventivo, por un lapso de cinco meses, al tiempo de señalar para próximos días la audiencia de vinculación a proceso.



Ángel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200